

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

| | M. | M. | T. | T. | N. |
|---------------------------------|------|----|----|----|----|
| De Jerez á Sevilla. | 7 16 | 3 | 3 | 5 | 2 |
| De Sevilla á Jerez. | 7 15 | 12 | 10 | 7 | 3 |
| De Jerez á Sanlúcar. | 7 15 | 9 | 3 | 8 | 16 |
| De Sanlúcar á Jerez. | 7 15 | 9 | 3 | 8 | 16 |
| De Jerez á Cádiz. | 7 15 | 9 | 3 | 8 | 16 |
| De Cádiz á Jerez. | 7 15 | 9 | 3 | 8 | 16 |
| De Jerez á Sanlúcar y Chipiona. | 7 15 | 9 | 3 | 8 | 16 |
| De Sanlúcar y Chipiona á Jerez. | 7 15 | 9 | 3 | 8 | 16 |

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera Martes 30 de Mayo de 1893.

Núm. 11402.

El Guadalete.

LO QUE PASA EN SEVILLA.

Ineficaces hasta hoy las diversas medidas adoptadas por la autoridad municipal de la metrópoli andaluza para impedir la vagancia de los niños y sus deplorables consecuencias, debida al abandono o negligencia punible de sus padres y parientes, y causa primordial y evidente de vicios que concluyen por influir de modo funesto en la moral y costumbre sociales, la Alcaldía de aquella capital recurre, con tal objeto, á los medios de corrección más enérgica, toda vez que las prudentes amonestaciones y los consejos persuasivos resultan estériles para la consecución de tan laudable propósito.

Al efecto, hace saber á los padres de familia que hará uso de todas sus atribuciones propias, sin género alguno de miramientos, á la vez que observancia y cumplimiento de prevenciones legales vigentes, procederá rigurosamente:

- 1.º Contra los padres, parientes mayores de edad ó encargados de los niños menores de diez años que permanezcan en la vía pública, sin que le acompañe persona que cuide de él y de sus actos.
- 2.º Contra los mismos interesados responsables que no acrediten al ser oportunamente requeridos, que sus hijos, parientes ó pupilos, hallándose en edad de recibir enseñanza elemental, asisten á una escuela pública ó privada, ó se ocupan y educan, según la clase ó fortuna de su familia, en institutos, talleres ó centros de trabajo ó actividades útiles.
- 3.º Contra los dichos individuos cuando los niños dependientes de su autoridad familiar produzcan con sus juegos escandalosos molestias ó daños en objetos de propiedad particular ó pública, de utilidad, ornato ó recreo, y también cuando blasfemen ó canten coplas obscenas u ofensivas á la religión católica.
- 4.º Contra los mismos y los dueños encargados de tabernas, billares y cafés que consientan la concurrencia á éstos, sin un fin lícito y necesario, de los niños menores de quince años, y de los que se ocupan en el comercio de la venta de juguetes.
- 5.º Contra aquellos y los directores de compañías acrobáticas y dueños de talleres y fábricas que, en contravención respectivamente de las leyes protectoras de la infancia de 21

de Julio de 1878; admitan ó exploten el trabajo de niños menores de diez años.

La penalidad en que incurrirán los contraventores de lo dispuesto en las anteriores disposiciones, será la multa de 5 á 50 pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia cuando fuere procedente.

En pos de lo que dejamos extractado, bien podríamos escribir muchas cuartillas para demostrar lo que no necesita demostración, y es que en Jerez hace falta una determinación semejante á la que allí acaba de adoptarse para que desaparezcan los niños que vagan por las calles por diéseando ó pilleando, como vulgarmente se dice.

A ser nosotros los que estuviésemos encargados de disponer lo conveniente para que los niños trahumantes no molestasen al público, encanallándose los más de ellos prematuramente, recomendaríamos á los agentes de la autoridad como objetos preferentes de su vigilancia, á todos los que por su porte revelasen pertenecer á clases algo más elevadas que la de los mendigos ó pequeños zulus, que provienen de los barrios extremos.

Porque si estos tienen la disculpa de que sus padres, empleados en sus trabajos, no pueden corregirlos ni detenerlos en sus miserables moradas, no sucede lo propio con los que se encuentran en otro nivel social, donde por poseer mayores recursos y otra educación, tienen sus familias más severos deberes que cumplir ante Dios y los hombres. En el mismo sentido que nosotros, escriben varios colegas sevillanos al comentar los mandatos que dejamos extractados al principio.

Lo más probable será que nadie aquí se decida á tratar este asunto, como tantos otros, de utilidad pública, en el seno de la Corporación excelentísima, consumida de anemia y necesitada siempre de que baje de lo alto la voz que haga desentumecerse á los contados concejales que, entre aburridos y misericordiosos, acuden trabajosamente á las sesiones para que no tenga que exclamar el Sr. Alcalde ¡qué espantosa soledad! Suceda, pues, lo que quiera, nosotros cumplimos un deber poniendo ante los ojos del público el ejemplo de lo que se acaba de ordenar en Sevilla, ciudad donde, como

en otro lugar publicamos, hay, á lo menos, aliento para proyectar, sin tener que estar sujetos á ninguna clase de ingerencias.

EL PADRE LERCHUNDI.

El infatigable misionero que con su palabra é ilustración está introduciendo poco á poco la civilización en Marruecos, propone los siguientes medios prácticos para conseguir tan grandioso fin.

- Pregunta: ¿Qué medio han de emplear para que la verdadera civilización penetre en Marruecos?
- 1.º Que «todos» los europeos, así las autoridades como los súbditos, vivamos perfectamente unidos con los vínculos de una amistad verdadera.
 - 2.º Que «todos» hagamos guerra sin cuartel á la inmoralidad en cualquier aspecto que se presente.
 - 3.º Que «ninguno» de nosotros hagamos reclamaciones «injustas» al Gobierno del Sultan ni á sus autoridades.
 - 4.º Que «todos» seamos enérgicos en las reclamaciones «justas» que se hacen al mismo Gobierno marroquí, sin cesar ni ceder en la demanda, hasta obtener la justicia que se pide ayudándonos mutuamente, si fuera necesario.
 - 5.º Que hagamos las obras de caridad que «podamos» á todos, sin atender si es moro ó judío, amigos ó enemigos.
 - 6.º Que enseñemos siempre de palabra y por escrito doctrinas sanas y morales, pero absteniéndonos por las circunstancias especiales de este país, de herir á algunos en sus creencias, pues la experiencia enseña que esto produce resultados fatales.

UN PUNADO DE HONRA.

Dica El Globo: «Todo lo de Filipinas ofrece un carácter primitivo y originalísimo. El mismo arrebatado de los aborígenes que á veces se confunde con su humilde y placida conducta, es un dato de sus incipientes condiciones.»

En la Exposición celebrada en el Retiro hace cuatro años pudo verse de un modo incontestable cuanto más de una vez hemos dicho.

Con la feracidad virgen aun del suelo y la mansa condición de los naturales, España podría llegar á poseer en el inmenso archipiélago su colonia más floreciente y poderosa.

Esta verdad se halla demostrada en multitud de libros, monografías y artículos. Lo malo es que nuestra administración política se desentende de todo esto, y por dejadez, casualidad ó lo que sea, sólo se ocupa de enviar á tan dilatados dominios empleados arruinados, políticos sin crédito, y gentes truhanescas, que á la vuelta de tres ó cuatro años de residencia y aun menos, regresan á la metrópoli espléndidamente acomodados y aderezados, y con reservas para vivir y triunfar algún tiempo.

Interín no acaba radicalmente tamaño abuso, la choza típica de nipa, no podrá reemplazarse con la Granja modelo y la casa de labor, con el taller ó la explotación industrial ó agrícola que tan fecundos provechos podrían rendir al vasto archipiélago filipino.

SATURA.

Los niños suelen ser monárquicos; á lo menos en tierras que tienen antigua tradición de realza.

Esta observación no la hago para preparar mi entrada en el partido dinástico, porque yo soy un posibilista de los que han de seguir siempre con Castelar, y como Castelar no ha de pasarse á la monarquía, yo me contento con declamar como Radamés al final de un acto de Aida:

¡Sacerdote, lo resto á ti!

Bueno; pues aunque yo sea republicano vitalicio (y por ello no me doy tono, como no me doy tono por creer que todos los radios del círculo son iguales), reconozco que los niños, á lo menos en España, casi todos son monárquicos.

Verdad es que algunos republicanos hacen gritar á sus chiquitines ¡Viva la República! como podían enseñar, á un loro á ser partidario de la democracia pura; bien, pero yo no soy de esos, y reconozco que á los niños debe de entusiasmarles más el poder de un rey que ellos se figuran siempre y naturalmente absoluto, que las funciones armónicas, ó el templar gaitas de un Cleveland ó un Carnot.

Yo tengo un chiquitín de cinco años que anda siempre muy preocupado con las grandezas del cielo y de la tierra, y suela entablar conmigo diálogos del tenor siguiente:

- Papá, el mar donde es más hondo, llegará á Dios á las rodillas?
- Por de pronto, Dios no tiene rodillas...
- Y á los reyes, ¿á dónde les llega el agua?
- Algunas veces al cuello; pero no precisamente cuando el Sr. Vallés y Ribot se vuelve á su bufete y el Sr. Sol se pone en Acuario... de cerrajas.
- ¿Quién manda más, Dios ó el rey?
- Por supuesto, Dios.
- ¿Y quién tiene más años?
- Dios también.
- ¿Y quién manda más, tú ó el rey?
- El rey, hijo. Yo no puedo nada.
- ¿Tú nunca fuiste mandón?
- Ni lo seré.
- ¿Qué fue lo más parecido á rey que tú fuiste en tu vida?
- Lo más, lo más... concejal y catedrático de entrada.
- ¿Y por qué te quedaste á la puerta?
- Porque segun el Consejo de Instrucción pública, «no ha escrito libros.»
- ¿Pues y esos veinte y pico que tienes ahí fuera cómo se olvidan?
- Esos no los ha leído el Consejo.
- ¿Hay algún otro que haya escrito libros y no los haya escrito para ese Consejo?
- Sí, hijo; Menéndez y Pelayo, que vale muchísimo más que yo.
- ¿Ese es rey?
- No, es sabio.
- Entonces el Consejo que no sabe leer, ¿será rey?
- No, hijo; se puede ser rey y saber leer, y se puede no saber leer, y no ser rey.
- ¿El rey sabe leer?
- ¿Qué rey?
- El nuestro. ¿Ei de los sellos...? ¿Sabe leer?
- Pues hijo, no lo sé; supongo que sí.
- ¿Y cómo no sabes eso, una cosa tan importante?
- Ahí verás.
- ¿Y el rey sabe gramática? ¿Sabe el rey lo que es pluscuamperfecto de subjuntivo como mi hermano el que tiene ocho años?

—No lo sé, pero si yo me acuerdo de la gramática...

—¿Cuántos años tiene el rey?

—¡Ay que pocos! Menos que mi hermano al mayor!

—¿Y para qué estudia el rey?

—No lo sé, hijo mío. ¡Pero, estudia! ¿Cuántas horas? ¿Qué libros tiene? ¿Le castiga el maestro? ¿Tiene institutriz? ¿Hace gimnasia como yo? ¿Le hacen hablar en francés antes de saber castellano? ¿Ay, papá, qué cosas eres! ¡No sabes nada de lo que sabe el rey!

Y es verdad. Nadie habla de eso; y lo que tanto deseaba saber mi muñeco, parece que no le importa á nadie. Todos se enteran de lo que el rey cobra, y nadie quiere saber lo que aprende, que el día de mañana puede ser lo que paga.

—¿Para qué, me decía ayer, hablando de esto, mi amigo Tiberio Graco Fernández, rojo de buena fe y más asringente que el tánico en materia de política parlamentaria; quiero decir, retraído y obstruccionista como un socio de la tertulia de Esquerdo?

—¿Qué nos importa á los republicanos que el rey se eduque bien ó mal, se instruya ó deje de instruirse? ¿Para lo que ha de durar la monarquía!

—Mira, Tiberio, replicaba yo; el buen republicano no consiste en ver la república en puerta. Yo puedo querer tanto como tú á un amigo ausente, y sin embargo, dudar si vendrá por la Pascua ó por la Trinidad, pues sí, el que no cuenta con el triunfo próximo de las ideas que defiende y es consecuente, es más fiel, más leal, tiene más mérito que el que espera la victoria para la mañana siguiente. Los cristianos que siguieron siendo después de convencerse de que la vuelta del Mesías iba para largo, acreditaron mejor su fe que los que creyeron que verían á Jesús por las nubes antes de morir ellos en este mundo perecedero...

Todo buen republicano debe ser, ante todo, buen patriota; amar la república, no como una fórmula, sino como un bien para la patria; luego el bien de la patria es lo primero; y como el bien del objeto amado debe procurarse con previsión, hay que ponerse en todo, y entre otras cosas, en lo peor. Supongamos que la monarquía dura y dura... No me dirás que metafísicamente es imposible.

—Metafísicamente... no; pero si hacemos la revolución...

—Como no hagáis la revolución en la metafísica, no me podréis negar que pueda durar la monarquía...

—Puede, porque ya no hay caracteres...

—Sea. Como no hay caracteres, puede durar la monarquía; en tal caso, ¿no importa á todo ciudadano republicano el modo de educar al rey? Tu mismo has dicho mil veces que un rey, aun constitucional, puede mandar mucho si es listo y enérgico, y es verdad. Sobre todo, en países como España, donde las Cortes se van tras el Gobierno, el rey puede, con sus funciones armónicas, mandar por tabla muchísimo. Constitucional ó no, un rey bien educado puede hacer mucho bien y un rey mal educado puede hacer mucho mal.

—Pues aquí donde tanto preparamos el porvenir con leyes de mil clases, garantías de todos géneros, ¿quién piensa en ese factor tan importante, como es posible que no lo porvenir lo sea para la suerte de España, la instrucción y la educación del rey?

—Se habla mucho (aunque se hace poco) de la instrucción pública, del maestro de escuela... ¿Quién se acuerda del maestro de

un cu
A l
herid
A l
herid
A l
herid
A l
herid
A l
herid
A l
conf
A l
N
nado
Ayu
tabla
dent
Tr
poca
mala
reser
loe
retra
D
laur
Mad
de
enoc
obra
no á
Es
de
te a
Ac
pa
grav
Petr
má
gua

rey?—Se ha dicho que el maestro de escuela venció en Sedan. El maestro del rey puede perderse en cualquier parte.

No basta que la madre de un rey sea buena, porque, si bien es muy importante, no es todo, ni con mucho la educación por la madre.

Los simples ciudadanos tenemos maestros además de tener buena madre. ¿Cuanto se estudia hoy lo que debe ser, lo que debe hacer el maestro del simple ciudadano?

—Pero esa desidia es mayor culpa en los monárquicos, dijo Tiberio. Ciertamente, mucho mayor. Porque ellos deben reconocer que uno de los defectos de la monarquía consiste en lo mucho que hay que dejar al azar de la naturaleza, que puede hacer que sea bueno o malo el que la ley a priori elige para rey, y en vez de enmendar este defecto en lo posible, recordando con Calderón que es posible vencer a las estrellas, en vez de enmendarlo por el arte de la educación, añaden casualidad a casualidad, azar a más azar, y no ven, ¡insensatos! que en tanto que ellos disputan y se atan por vanas fórmulas parlamentarias y por cuatro ochavos de menos o de más, la fortuna ciega puede estar preparando en Palacio, con la urdimbre del hábito, de la sugestión y de la herencia, los más graves problemas de la política futura...

—De modo que, según tú, importa mucho a todos velar por la educación del rey. Sí, a todos, a los republicanos, por si acaso; a los monárquicos, por serlo; a España, de todas maneras.

—Según eso, ¿ahí tienes un destino que podría desempeñar sin desdoro un republicano...? ¿posibilista?

—El de maestro del rey. Claro que si cualquier buen patriota que además fuera buen maestro admitirías tú el cargo?

—Si lo mereciese, con mil amores. —Trasfuga. —Si lo mereciese, pero como no lo merezco.

—Bueno, pues transfuga en preterito imperfecto de subjuntivo.

NOTAS DIARIAS. En la sala tercera de esta Audiencia, el abogado jerezano Sr. Leon y Apalategui, informó en un incidente pidiendo la revocación de un auto del Juzgado del Puerto de Santa María, pidiendo el procesamiento de un sujeto por estafa.

al Ayuntamiento de Conil para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos.

La Guardia Civil de San Roque detuvo a un individuo por hurto de dos cabras, y a otro reclamado por la autoridad de Marina de Algeciras: en este último punto fué detenido un guarda jurado que hirió a otro individuo.

La Alcaldía de Algodonales remite a la aprobación del Gobierno la terna para el nombramiento de aquella Junta Municipal de Sanidad.

En primer lugar de la terna figuran como vecinos D. José Santiago Dominguez Camacho, D. Gonzalo Camacho Jimenez y D. Gaspar de Torres Gomez.

El Sr. Arias Salgado, Comandante General del Apostadero de la Habana, estuvo hoy en el Gobierno, con el Sr. Marqués de Casa-Recaño, a devolver al Sr. Gobernador la visita que éste le hizo por la mañana en el Hotel de Francia.

El Cónsul General de la República de Guatemala en España, también visitó al Gobernador, acompañada a aquel el señor Alvaro.

F. SANTOME. Cadiz 29 de Mayo de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorete, rue. Caumartin 6.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with columns for temperature (Temperaturas) and humidity (Humedad) at different times of day (A las 12 horas, A las 19 horas).

Efeimerides.

418. Tránsito de San Exuperancio, obispo de Ravena. 1252. Muerte en Sevilla el rey D. Fernando III de Castilla. 1876. Es destronado el Sultan de Turquía Abdül Aziz.

En el artículo de fondo excitamos ligeramente la atención de los señores concejales, que todavía concurren a las sesiones del Excmo. Ayuntamiento, para que vean si les place lo que en Sevilla se ordena acerca de la plaga tristísima que representan esos cuantos grupos de chiquillos, desarrapados o bien vestidos, que en todas las ciudades vagan por calles y plazas mendigando unos y ahorrotando otros, o destruyendo árboles y no árboles con sus destructores entrepiamientos.

Pues ahora, aquí en la gaceta, lugar el más leído de los que repasan periódicos, nos permitiremos recomendar a los señores concejales que estudien la cuestión de las obras del cuartel de caballería, que en sus últimas horas, tratan los dos colegas conservadores (Q. E. P. D.) y hay efectivamente medios de conseguir que Jerez logre ver construido dicho cuartel sin otro sacrificio que el que ya ha hecho, y el de costear un par de años más el fucete alquilado que paga por las bodegas donde se aloja el regimiento de caballería El Orden,

no sabemos si por mortificar a unos y a otros, ó si por tener sólidas razones (que La Lealtad niega con otras no endebles), afirma que el Ayuntamiento no necesita empréstitos para que el cuartel se termine, y este es el caso que conviene esclarecer.

A probar esto quien está obligado es el Sr. Marqués de Mochales, con tanta más razón cuanto que es Senador del Reino en representación de Jerez, y si tal cosa puede probar claro es que debe creerse que le auxiliarían todos los demás Sres. Senadores y Diputados de esta circunscripción, y aun de esta provincia.

El Sr. Marqués de Mochales asegura por medio de El Orden, y sepa en breve plazo el pueblo a lo que ha de atenerse, para que no se alimente la insaciable curiosidad pública con luchas de pasiones sino con hechos de evidente patriotismo.

Segun habia prometido en la última noche que funcionó el antiguo Circulo Conservador, el Excmo. Sr. Marqués de Alboloduy, reunió anoche en su casa a todos sus amigos políticos y parlamentarios.

Desde las nueve principieron a llegar los invitados, reuniéndose todos en amigable consorcio en el patio de la casa confortablemente decorado.

A las diez se encontraban allí reunidas unas sesenta personas, entre las que se veían a los Sres. Conde de los Andes, Marqués de los Alamos, Marqués de Casinas, Marqués del Mirabal, diputado a Cortes Sr. Camacho del Rivero, Sres. Velarde, Gimenez de Cisneros, Lopez D. Eduardo, Zuleta, Lassaletta, y otros muchos de lo más granado y caracterizado del partido conservador.

La mayor animación y las más grandes expansiones duraron hasta hora muy avanzada, en cuyo tiempo se pronunciaron brindis como era consiguiente, muy entusiastas, como era consiguiente, muy entusiastas.

Antes de terminarse aquella agradable reunión, el Sr. Camacho del Rivero propuso y fué aceptado por unanimidad, enviar el siguiente telegrama al Sr. D. Eduardo Genovés:

Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés. Reunidos numerosos amigos en la casa del Excmo. Sr. Marqués del Alboloduy, acordaron enviarle un cariñoso saludo, encargando al Excmo. Sr. Marqués de Casinas le comunicue las impresiones que han dominado en la misma.

La respetable madre de nuestros queridos amigos D. Agustín y D. Javier Piñero ha abandonado el lecho, encontrándose en plena convalecencia, y en el estado más satisfactorio, lo que celebramos en el alma.

Como se esperaba. Ayer conferenciaron con el Sr. Genovés los señores D. Rafael Romero Castañeda, como presidente del Casino Conservador, el Sr. Marqués de Mochales y el Sr. B. Guillermo Ruiz. Después de estensas consideraciones, en que el Sr. Genovés encareció la necesidad de mantener la union y la disciplina

del partido que lo acata por jefe, los señores de la Comisión jerezana, reconocieron la justicia de dichas consideraciones, y entregado al Sr. Genovés por el Sr. Romero Castañeda el oficio en que se da parte al señor Gobernador de la clausura del Casino, la cual hoy tiene lugar, la conferencia, que duró dos horas, se dió por terminada.

Respecto al periódico El Orden, mañana deberá suspender su publicación. Tales son las noticias que juzgamos autorizadas.

Queda, pues, como habíamos creído, ecstática la voluntad del Sr. Genovés, que sólo anhela que desaparezca todo motivo de discordia entre sus correligionarios.

El Domingo último celebraron la fiesta de la Santísima Trinidad los alumnos de la escuela de este nombre que costea la Asociación de Católicos.

159 niños asistieron a la Iglesia de San Ignacio y después de la Misa, en donde recibieron la Sagrada Comunión, un número bastante considerable, se trasladaron al espacioso local de la Escuela en donde fueron obsequiados por el Sr. Presidente de la parroquia de San Miguel nuestro respetable y querido amigo D. José Estévez y Lopez que tanto celo ha demostrado por la prosperidad del establecimiento.

El secretario de la Asociación Sr. Francisco Lopez Cepezo, felicitó a los niños que se habían distinguido, y dirigió la palabra a todos, diciéndoles que bajo la advocación del misterio que celebraba la Iglesia, hacia 23 años que la Asociación de católicos estableció esa escuela, y que desde esa fecha venían concurrendo centenares de hijos de obreros para recibir educación cristiana.

Se lamentó que en esta hermosa ciudad que siempre ha demostrado sus sentimientos católicos, existiera una escuela laica, es decir, atea, congratulándose de que algunos de los niños que concurrían a ella, se contaban hoy entre los alumnos de la escuela católica.

El presidente Sr. Esteve, con sentidas frases, dijo que se alegraba mucho de ver a los alumnos que practicaban actos de religión de los que se habían mencionado, y que deseaba que en el hogar doméstico sintieran también los resultados que producía la sana doctrina que se les enseñaba: felicitó al digno director de la escuela D. Manuel García y García Santamarina, por el orden y disciplina que se notaba siempre en sus educandos; animándole para el impropio trabajo de la enseñanza.

Nosotros que muchas veces hemos visto ese centro de enseñanza gratuita, no podemos menos que elogiar la obra benéfica que realiza la respetable Asociación de Católicos, y deseamos que no disminuya la cuantía mensual, que es el único recurso con que cuenta para su sostenimiento.

Hoy comenzamos a publicar en el folletín unos curiosos documentos sobre la procesion del Corpus en esta ciudad, y diligente amigo D. Agustín Muñoz, docto archivero de la Excmo. Corporacion municipal.

Anoche, a última hora, se hacían numerosos comentarios sobre la desaparición de los dos circulos conservadores y de sus órganos en la prensa. Las opiniones estaban unánimes en asegurar que tardaría largo tiempo, si se consigue, la sincera inteligencia de los hombres de La Lealtad y de El Orden.

Crudezas.—Atiéndase al parrafo siguiente que escribe el Diario de Sanlúcar, después de copiar el artículo que publicamos el Viernes con el epigrafe Lamentos de los viticultores: «Hasta aquí de El GUADALETE de Jerez»

El sábado anterior confirió órdenes sagradas en su palacio arzobispal de Sevilla el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta archidiócesis. Entre los ordenados de presbitero se encuentra el virtuoso y estudioso joven jerezano D. José Rodríguez Sánchez, hijo de nuestro amigo y vecino D. Juan J. Rodríguez y Galán.

El nuevo sacerdote dirá su primera Misa el día 9 del próximo mes de Junio, festividad del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia Parroquial de Santiago, cuyo religioso acto se celebrará con la mayor solemnidad, pues nos consta que el digno Sr. Cura Párroco D. Cristóbal Gómez tiene el propósito de prestar toda su eficaz cooperación para conseguir que la sagrada ceremonia obtenga el más brillante resultado.

Segun hemos sabido, apadrinará el nuevo sacerdote en su primera Misa, el Excmo. Sr. D. Guillermo Garway. Damos pues, nuestra enhorabuena al nuevo presbitero señor Rodríguez, así como a sus padres y demás familia.

Confirmando las noticias que se leen en otros periódicos sabemos que la Excmo. Sra. Marquesa de Casa Pavón está completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba. Demosle, así como a su distinguida familia.

Instrucción pública.—Entre las economías hechas en el presupuesto de Instrucción pública, figura la supresión de un ayo auxiliar y del aumento en el material correspondiente a las escuelas de Santo Domingo y Santiago.

Resultan lanzados de estos dos centros de enseñanza más de cien niños (que se cuenta) cuya educación costaba al municipio sólo 2.000 pesetas entre ambas escuelas. El crédito de esos establecimientos se ha repartido siempre en tres partes, partes de inspección, etc., y por lo tanto, no es tan prudente dejar sin enseñanza a más de cien niños que la recibían en centros, cuya multiplicación sería una gloria para Jerez.

Suprimir gastos inútiles o poco necesarios, siempre habrá sido una economía; prescindir de los preciosos para sostener cosas que con muy poco costo dan excelentes resultados, francamente, nos parece una mala administración.

Contra el mildew.—Para preparar grande escala el caldo bordelés, que como es sabido es el más sencillo y eficaz de los remedios que se emplean contra este enemigo de la vid, procede a todo tener dispuestas soluciones concentradas en esta forma: En 100 litros de agua caliente se disolverán 25 kilogramos de sulfato de cobre.

En 100 litros de agua fría se disolverán también 25 kilogramos de cal grasa apurada.

Hechas estas soluciones, para obtener el caldo bordelés a 1/2 por 100, que es la nueva fórmula recomendada, se tomarán para una hectárea de 100 litros, 6 litros de la primera solución y otros 6 de la segunda, y el resto ó sean 88 litros se completarán con agua. Debe tenerse cuidado de remover las soluciones, concentradas, cada vez que se vaya a hacer la mezcla.

Arrendamientos.

Se arriendan dos graneros altos y bajos, estos con asfalto. -Darán razón, Biscocheros, 25.

Se arrienda

un granero en la calle de Luis Pa-rez, núm. 12, de capacidad de 900 á 1.000 fanegas, con muy buenas condiciones. -En la calle Guadalete, núm. 31, almacén, darán razón. 6

Desde el día 24 del

próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes altos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de capacidad cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos: -Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37. 19

Se arrienda el pi-

se alto de la casa plaza de Santiago, núm. 8 -Informarán en la misma, de doce á tres de la tarde. mvd-3

Se arriendan los

partidos principal y segundo de la casa calle Gaitán, núm. 19. -Darán razón en la calle Cuatro Juanes, número 4. 19

Se subarrienda el

establecimiento de bebidas titulado EL RIPERT, calle Empedrada, antigua tienda de LA ESTRELLA. -Darán razón, Sevilla 37. 41

Anuncios.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES MALES DEL ESTÓMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ETC.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

DEHAUT

no tubieran en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas líquidas, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Corre el curso normal de la purga cuando queda completamente aliviado el por el estado de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



LA MUTUAL TIPO

COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA YORK.

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores, en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.-Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.-Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

3.-Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 288.000.000 de pesetas.

4.-Es la Compañía más sólida en que asegurarse.

5.-Es la Compañía más barata en que asegurarse; haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguno otra Compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas, Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

Acojida de gana-

dos en el rancho junto á la alcazarilla de Sanlúcar. -En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 15-16

Horquillas.

En la calle de Zaragoza, tonelaría de Luna, se venden horquillas de zámago. 18-1

EPILEPSIA,

Neurálgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta desde el mes de un in- folio acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICE SANTA'S 57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.

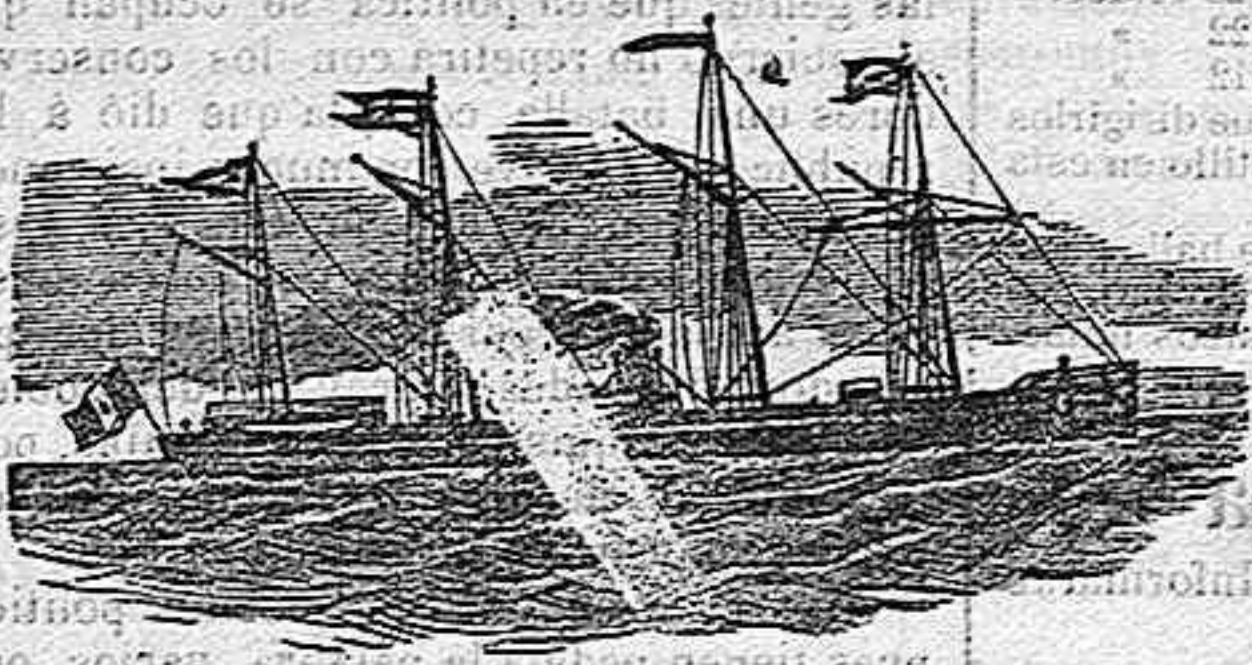
Desde San Juan

próximo se arrienda el partido bajo con accesorios de la casa calle Medina, núm. 18. -En la misma, partido alto, darán razón. 6

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. -PRECIO FIJO. -APARTADO 14.

Exposición general DE TODO EL SURTIDO DE VERANO



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS. -Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER. -Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. -La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. -La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. -Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3. -Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy continúa la solemne novena que la piedad de los fieles consagra á la excelsa, inocente y bienaventurada Rita de Casia, predicando hoy el presbítero Sr. D. Manuel de los Reyes. Dará principio á las seis y media de la tarde.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. La asociación de Nuestra Señora del Corazón de Jesús, establecida en dicha iglesia, consagra una devota novena como preparación para celebrar la fiesta de su excelsa, amante y milagrosa Madre en el día 31 de este mes, día señalado por S. S. Pío IX, de feliz recordación, para celebrar á Nuestra Señora bajo ese consolador y poderoso título.

En dicho día 31 ganan todos los congregados Indulgencia Plenaria, visitando el altar de la Santísima Virgen.

Dicha novena continúa á las ocho y media de la mañana despues de la Santa Misa, cantándose á continuación las letanías y oración de la Virgen.

IGLESIA DEL CARMEN. El Miércoles 31 habrá sermón en los ejercicios de la noche, en que termina el mes de María.

VAPORES DE IBARRA Y C.

SERVICIO regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO PEÑAS, saldrá el 2 de Junio, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor CABO SILLEIRO, saldrá el Viernes 12 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander y Pasajes (San Sebastián).

El vapor CABO SAN VICENTE, saldrá el 2 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos, Nantes, Havre, Anquerque, Amsterdam y Rotterdam.

El vapor CABO SANTA MARIA, saldrá todos los miércoles para Isla Cristina.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ERNESTO, su capitán D. José María Gasteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 19 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 15, entrada por la calle Montañés. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

MARTES 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la tarde. 3 de la tarde.

MIERCOLES 31 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la tarde. 3 de la tarde.

Se hallan de venta en la Librería Larga 33, los impresos de venta, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 2.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

En casa que no es de

pupulos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella. -En la imprenta de este periódico informarán.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

-En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y dos timbres móviles, uno que se fijará en el papel de pagos y otro en la papelita de examen.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que concierne á las matriculas del presente curso.

Jerez 1.º de Mayo de 1893. -El Secretario, Gregorio del Castillo.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arroba als, precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN

en adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Laoste (plaza). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razón en la misma casa.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina, Compás 2

MAQUINAS SINGER PARA COSER 19, ALGARVE, 19, JEREZ. TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

| | | | |
|--------------------------------|-----------|------------|---------|
| Máquina familia de mano. | Ptas. 100 | Al contado | 80 Ptas |
| de pie. | 125 | | 100 |
| Intermedia de pie. | 160 50 | | 130 |
| Doméstica lanzadera oscilante. | 200 | | 160 |
| Industriales, id., id. | 237 50 | | 190 |
| Braze giratoria para zapatero. | 237 50 | | 190 |
| Id. cilíndrica, id., id. | 275 | | 210 |

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

ASMA y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS de POLVO ESPIC. Oportunos, Tónicos, Constituyentes, Benéficos, Nutricionales. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. MEDALLA DE ORO. PURO DE COMERCIO. Exigir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer. La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético perfecto para las señoras que desean conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.) Recomendadas por eminentes médicos españoles y americanos para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. -Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescientes y personas débiles y decrepitas. De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

VINO Y JARABE de DUSART Con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los huesos más energícos, fortalece y endurece los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decayidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

25 AÑOS DE ÉXITO ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES. 15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO. SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Lepelletier. PARIS, 8, rue Vavin y en todas las farmacias.